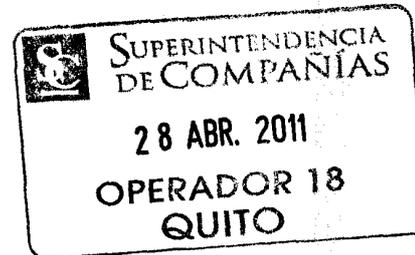


Quito, Marzo del 2011

INFORME DEL COMISARIO



A los accionistas

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA HALTRONIC SA

He revisado el balance general de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRONICA HALTRONIC SA. al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. La revisión se la efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros sociales, correspondencia, libros contables y más documentos se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La Administradora cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Expreso mi agradecimiento a los señores Administradores por la confianza y la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones. Los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, en mi opinión, presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa.

Muy atentamente,



Econ. Jacqueline Alzamora
Comisario Haltronic SA
CI: 170541335-7

